

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

Objetivos Específicos de la evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.
Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Rehabilitación de Fauna Silvestre.		
Clave:	UR01		
Ente público coordinador del programa:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	Biól. Daniel Monroy Lazcano, Director de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$1,779,349.00	\$1,839,932.79	\$1,792,934.79

Contexto

- **Definición del problema:** Actualmente existen pocas instituciones que tengan al personal técnico y capacitado, así como las instalaciones y el equipo médico necesario para atender a los ejemplares de vida silvestre provenientes del maltrato o de incautaciones por parte de la autoridad ambiental para poder rehabilitarlas y así poder introducir las en sus hábitats naturales.
- **Definición del Programa:** Fomentar la preservación y protección de la fauna silvestre a través de la rehabilitación médica y conductual de los ejemplares depositados por la autoridad ambiental, teniendo como herramienta la reubicación a lugares más amplios o la liberación en su hábitat.
- **Propuesta de intervención:** En la URRRFSM se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria para poder atender a los ejemplares de fauna silvestre lastimada o encontrada en la ciudad, rehabilitarlos para su liberación o reubicación a lugares más propicios para el ejemplar, con el fin de ayudar en la conservación de las especies. El costo aproximado de operación por año es de \$3,330,000.00
- **Beneficiarios:** La fauna endémica y exótica que se encuentra en el país y es depositada en la URRRFSM por las autoridades competentes.

Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa	[Verde]	- Se define el Programa, beneficiarios, alineación con el PMD, ODS y GDM, así como la alineación transversal. - Falta agregar los beneficiarios del Pp. - Solo verificar que la Alineación transversal aplique en los Componentes y Actividades.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		- Se entrega el cumplimiento y ejecución de los indicadores del Programa presupuestario en tiempo y forma.
Árbol de Problemas y de Objetivos		- El Programa presupuestario cuenta con su árbol de problemas y de objetivos estructurado. - Cumple relación con el problema y sus actividades. - Cambia la definición del problema. - Se puede mejorar la información.
Metodología del Marco Lógico (MML)		- El Programa presupuestario cumple con la información correspondiente a la Metodología del Marco Lógico, la mayoría de los elementos correspondientes (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR).
Formato		- Cumple con el formato pre establecido y autorizado de la Administración Municipal.
Diagnóstico del Problema	[Naranja]	- Los indicadores de referencia no cuenta con información. - La información de la población potencial y objetivo carece de referencia de consulta de información, ya que está se encuentra desactualizada. - La propuesta de intervención no esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática.
Estructura analítica		- No se especifica la población objetivo y potencial con información actualizada. - Le falta completar las celdas vacías.
Ficha de Indicadores		- No se cuenta con fichas de indicadores a nivel FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDAD. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador.
Indicadores		- Los indicadores están en "porcentaje" y los plasman en "números". - No cumple completamente con los criterios CREMAA, sin embargo, pueden mejorar.
Matriz de alternativas	[Rosado]	- No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		- No se presenta de manera estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos. - Es repetitiva mucha información de las fuentes de información y medios de verificación. - Los componentes y actividades no cuadran con el Árbol de Problemas y Objetivos.
Calendarizado Programado		- Los indicadores están en "porcentaje" y el calendarizado lo plasman en "números". - No agregan el presupuesto asignado. - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES.
Presupuesto		- El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		- Las cantidades de cumplimiento tiene un desfase muy amplio en los resultados cumplidos conforme a lo programado, no se cumplen las metas programadas. - Se cambia el componente calendarizado programado conforme al que se entregó de avance de cumplimiento del 4to trimestre.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<p>- La información está bien integrada y acomodada en el formato del Pp. - El Pp se encuentra alineado al PMD, ODS y la GDM, lo cual da certeza del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>- El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental.</p>

Debilidades

- Existe una posible mala planeación de las metas programadas vs. los resultados obtenidos
- Falta seguir la misma metodología de formulación de indicadores, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades.
- Falta esclarecer más la población objetivo y potencial, así como sus beneficiarios en información actualizada.

Amenazas

- La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre con un desfase conforme a lo programado.

Recomendaciones

- Se recomienda que al momento de agregar información de referencia, que esta se encuentre en su versión más actualizada.
- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.
- En la Alineación transversal, comprobar bien que se alineen los componentes y actividades correctamente.
- Se recomienda que los Programas presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología de Marco Lógico.
- Revisar y corroborar que la información que se agrega sea la correcta y la solicitada.
- Realizar el adecuado llenado de todos los formatos, verificar que correspondan al año del ejercicio y que la información se visualice de manera completa,
- En el caso de la Estructura Analítica, determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), así como tener en cuenta las metas concluidas en el ejercicio anterior, y que estas no sean más que las metas en el ejercicio actual que se ejecuta el Pp.
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.
- Es muy importante hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, así como alcanzables.

Datos de la instancia evaluadora

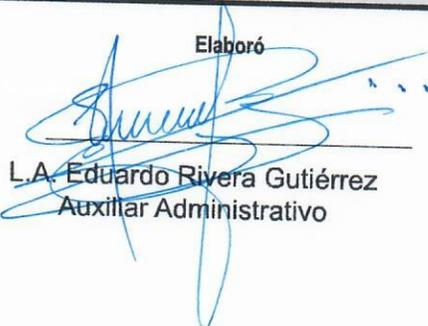
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez, Auxiliar Administrativo
Correo:	eduardo.pres1201@gmail.com
Teléfono:	7711425262

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación

<https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html>

Elaboró



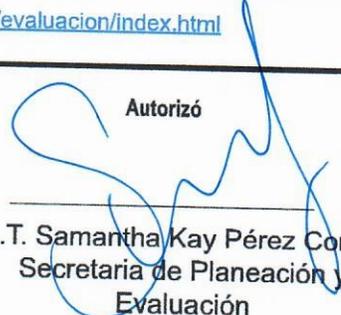
L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

Autorizó



L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación